



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Informe de Cierre de Auditoría

**Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes
del Estado de Guanajuato «JuventudEsGTO»**

Proyecto QC3158 «GTO Internacional»

Referencia: DACAP D/JuventudEs/001/2025

Período: Enero a diciembre de 2024

Noviembre de 2025



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Folio: DACAP D/JuventudEs/001/2025

ÍNDICE

No.	Concepto	Página
I.	Estatus de las situaciones detectadas.	3
II.	Resumen de oficios de notificación y presunta atención.	4
III.	Resumen de la situación detectada.	5
IV.	Análisis de la presunta atención a la situación detectada.	6

Nota: El presente Informe de Cierre de Auditoría consta de 7 hojas.

I. Estatus de las situaciones detectadas.

Situaciones	Detectadas	Atendidas	No Atendidas
	1	1	0



II. Resumen de oficios de notificación y presunta atención.

Entidad: Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato

Proyecto: QC3158 «GTO Internacional»

Oficios presentados por la SH:	Fecha de oficio al área auditada:	Documento presentado por el área auditada:	Fecha de recepción:	Observaciones		Situaciones	
				Solventadas	No solventadas	Atendidas	No atendidas
Oficio de Inicio de Auditoría OI/DACAP D/JuventudEs/001/2025	22/01/2025	-	23/01/2025	-	-	-	-
Oficio de Informe de Resultados de Auditoría OIR/DACAP D/JuventudEs/002/2025	31/10/2025	-	31/10/2025	-	-	0	1
-	-	Oficio No. Juventudes/DF A/930/2025	11/11/2025	-	-	-	-
Oficio de Informe de Cierre de Auditoría IC/DACAP D/JuventudEs/003/2025	19/11/2025	-	-	-	-	1	0

III. Resumen de la situación detectada.

Entidad: Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato

Proyecto: QC3158 «GTO Internacional»

Situación detectada 1. De la revisión a los contratos de prestación de servicios, se detectó falta de control en los requisitos para la formalización de contratos, específicamente la solicitud de garantías de cumplimiento, en aquellos contratos en los que se realizan pagos anticipados antes de recibir el servicio contratado, así como para obtener de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas la validación para el ejercicio de recursos en las partidas donde se requiere.

Estatus: Atendida.



IV. Análisis de la situación detectada.

Entidad: Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato

Proyecto: QC3158 «GTO Internacional»

Situación detectada 1. De la revisión a los contratos de prestación de servicios, se detectó falta de control en los requisitos para la formalización de contratos, específicamente la solicitud de garantías de cumplimiento, en aquellos contratos en los que se realizan pagos anticipados antes de recibir el servicio contratado, así como para obtener de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas la validación para el ejercicio de recursos en las partidas donde se requiere.

Recomendación 1.

Instruir al área responsable de seguimiento de la formalización de los contratos de prestación de servicios, a través de un documento emitido por la directora general del Instituto, la implementación de un control interno en el proceso de elaboración y formalización de los contratos, para confirmar la presentación de las garantías, por parte de los prestadores de servicios, en los casos donde se realice un pago anticipado a la recepción del servicio, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las obligaciones contraídas con la Entidad y para obtener las validaciones correspondientes por parte de la Subsecretaría de Administración de las Secretaría de Finanzas en los casos de partidas señaladas en los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal que corresponda.

Respuesta del área auditada como presunta atención a la recomendación

Con oficio número Juventudes/DFA/930/2025 del 10 de noviembre de 2025, la Directora de Finanzas y Administración y enlace de la auditoría proporciona la respuesta siguiente:

“Se hace entrega de copia simple del oficio Juventudes/DG/DFA/221/2025 emitido por la Directora General del Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato, el cual contiene la instrucción para la atención de la recomendación”.

Análisis y opinión por parte de la Secretaría de la Honestidad

Se presenta el oficio número Juventudes/DG/DFA/221/2025 del 06 de noviembre de 2025 firmado por la Directora General del Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato, dirigido a la Coordinadora de Asuntos Jurídicos el cual indica lo siguiente:

"... le solicito se sirva dar seguimiento a la implementación del proceso de control interno en el proceso de elaboración y formalización de los contratos, para confirmar la presentación de las garantías, por parte de los prestadores de servicios, en los casos donde se realice un pago anticipado a la recepción del servicio, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de obligaciones contraídas con la entidad y por otra parte, para garantizar que se cuente con las validaciones correspondientes por parte de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas en los casos de partidas señaladas en los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal que corresponda.

Mucho agradeceré la información oportuna al seguimiento de la presente instrucción."

Con el oficio de instrucción presentado se atiende la recomendación.

Estatus: Atendida.